

OTÓRGASE A “MANAGUA EXPLORARON CO.,” CONCESIÓN DE EXPLORACIÓN DE PETRÓLEO

DECRETO EJECUTIVO N°. 202-DRN, aprobado el 10 de julio de 1972

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 217 del 25 de septiembre de 1972

Otórgase a “Managua Exploration Co.,” Concesión de Exploración Petróleo

JUAN JOSE MARTINEZ L.,
Ministro de Economía, Industria y Comercio,

CERTIFICA:

Que en el Tomo Tercero, páginas trescientas treinta y siete a trescientas cuarenta y tres del Libro de Decretos, Acuerdos y Resoluciones, dictados en asuntos relacionados con la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales, se encuentra el Decreto que literalmente dice:

“ Decreto N° 202-DRN

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,

Vista la solicitud presentada a la Dirección General de Riquezas Naturales a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana del día treinta de Mayo de mil novecientos setenta y dos por el Doctor Aristides Somarriba V., en representación de “MANAGUA EXPLORATION COMPANY”, para que se le otorgue una concesión de exploración de Petróleo sobre un área o zona de (299.189) Doscientas Noventa y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Nueve hectáreas de extensión, localizada en la Plataforma Continental del Océano Pacífico, denominada “MANAGUA EXPLORATION” y delimitada así:

Partiendo del punto N° 1 con rumbo Este 11° 24'N de latitud y 88° 42'W de longitud, se miden 18.210 kms. hasta llegar al punto N° 2; de este punto con rumbo Sur 11° 24'N de latitud y 86° 32'W de longitud, se miden 3.688 kms, hasta llegar al punto 3; de este punto con rumbo Este 11° 22'N de latitud y 86° 32'W de longitud, se miden 3.642 kms. hasta llegar al punto 4; de este punto con rumbo Sur 11° 22'N de latitud y 86° 30'W de longitud, se miden 3.686 kms. hasta llegar al punto 5; de este punto con rumbo Este 11° 20'N de latitud y 86°30'W de longitud, se miden 3.642 kms. hasta llegar al punto 6; de este punto con rumbo Sur 11° 20'N de latitud y 86° 28'W de longitud, se miden 3.686 kms. hasta llegar al punto 7; de este punto con rumbo Este 11° 18'N de latitud y 86° 28'W de longitud, se miden 3.642 kms. hasta llegar al punto 8; de este punto con

rumbo Sur $11^{\circ} 18'N$ de latitud y $86^{\circ} 26'W$ de longitud, se miden 3.686 kms. hasta llegar al punto 9; de este punto con rumbo Este $11^{\circ} 16'N$ de latitud y $86^{\circ} 26'W$ de longitud, se miden 3.642 kms. hasta llegar al punto 10; de este punto con rumbo Sur $11^{\circ} 16'N$ de latitud y $86^{\circ} 24'W$ de longitud, se miden 18.430 kms. hasta llegar al punto 11; de este punto con rumbo. Este $11^{\circ} 06'N$ de latitud y $86^{\circ} 24'W$ de longitud, se miden 3.642 kms. hasta llegar al punto 12; de este punto con rumbo Sur $11^{\circ} 06'N$ de latitud y $86^{\circ} 22'W$ de longitud, se miden 3.686 kms. hasta llegar al punto 13; de este punto con rumbo Este $11^{\circ} 04'N$ de latitud y $86^{\circ} 22'W$ de longitud, se miden 7.284 kms. hasta llegar al punto 14; de este punto con rumbo Sur $11^{\circ} 04'N$ de latitud y $86^{\circ} 18'W$ de longitud, se miden 3.686 kms. hasta llegar al punto 15; de este punto con rumbo Este $11^{\circ} 02'N$ de latitud y $86^{\circ} 18'W$ de longitud, se miden 3.642 kms. hasta llegar al punto 16; de este punto con rumbo Sur $11^{\circ} 02'N$ de latitud y $86^{\circ} 16'W$ de longitud, se miden 3.686 kms. hasta llegar al punto 17; de este punto con rumbo Este $11^{\circ} 00'N$ de latitud y $86^{\circ} 16'N$ de longitud, se miden 3.642 kms. hasta llegar al punto 18; de este punto con rumbo Sur $11^{\circ} 00'N$ de latitud y $86^{\circ} 14'W$ de longitud, se miden 3.686 kms. hasta llegar al punto 19; de este punto con rumbo Este $10^{\circ} 58'N$ de latitud y $86^{\circ} 14'W$ de longitud, se miden 3.654 kms. hasta llegar al punto 20; de este punto con rumbo Sur $10^{\circ} 58'N$ de latitud y $86^{\circ} 12'W$ de longitud, se miden 3.686 kms, hasta llegar al punto 21; de este punto con rumbo Oeste $10^{\circ} 56'N$ de latitud y $86^{\circ} 12'W$ de longitud, se miden 10.926 kms. hasta llegar al punto 22; de este punto con rumbo Sur $10^{\circ} 56'N$ de latitud, y $86^{\circ} 18'W$ de longitud, se miden 3.686 kms. hasta llegar al punto 23; de este punto con rumbo Oeste $10^{\circ} 54'N$ de latitud y $86^{\circ} 18'W$ de longitud, se miden 10.962 kms. hasta llegar al punto 24; de este punto con rumbo Sur $10^{\circ} 54'N$ de latitud y $86^{\circ} 24'W$ de longitud, se miden 3.686 kms. hasta llegar al punto 25; de este punto con rumbo Oeste $10^{\circ} 52'N$ de latitud y $86^{\circ} 24'W$ de longitud, se miden 14.616 kms. hasta llegar al punto 26; de este punto con rumbo Sur $10^{\circ} 52'N$ de latitud y $86^{\circ} 32'W$ de longitud e miden 1.843 kms. hasta llegar al punto 27; de este punto con rumbo Oeste $10^{\circ} 51'N$ de latitud y $86^{\circ} 32'W$ de longitud, se miden 10.962 kms. hasta llegar al punto 28; de este punto con rumbo Norte $10^{\circ} 51'N$ de latitud y. $86^{\circ} 38'W$ de longitud, se miden 7.372 kms. hasta llegar al punto 29; de este punto con rumbo Oeste $10^{\circ} 55'N$ de latitud y $86^{\circ} 38'W$ de longitud, se miden 9.135 kms. hasta llegar al punto 30; de este punto con rumbo Norte $10^{\circ} 55'N$ de latitud y $86^{\circ} 43'W$ de longitud, se miden 9.215 kms. hasta llegar al punto 31; de este punto con rumbo Oeste $11^{\circ} 00'N$ de latitud y $86^{\circ} 43'W$ de longitud, se miden 7.284 kms. hasta llegar al punto 32; de este punto con rumbo Norte $11^{\circ} 00'N$ de latitud y $86^{\circ} 47'W$ de longitud, se miden 7.372 kms. hasta llegar al punto 33; de este punto con rumbo Oeste $11^{\circ} 04'N$ da latitud y $86^{\circ} 47'W$ de longitud, se miden 5.463 kms. hasta llegar al punto 34; de este punto con rumbo Norte $11^{\circ} 04'N$ de latitud y $86^{\circ} 50'W$ de longitud, se miden 7.372 kms. hasta llegar al punto 35; de este punto con rumbo Oeste $11^{\circ} 08'N$ de latitud y $86^{\circ} 50'W$ de longitud, se miden 5.463 kms. hasta llegar al punto 36; de este punto con rumbo Norte $11^{\circ} 08'N$ de latitud y $86^{\circ} 53'W$ de longitud, se miden 12.901 kms. hasta llegar al punto 37; de este punto $11^{\circ} 15'N$ de latitud y $86^{\circ} 53'W$ de longitud, se miden 20.031 kms. hasta llegar al punto N° 38; de este punto $11^{\circ} 15'N$ de latitud y $86^{\circ} 42'W$ de longitud, se miden 16.587 kms. hasta llegar al punto 1 que es el punto de partida, cerrándose así la primer poligonal. Del punto 39 con rumbo Sur $12^{\circ} 10'N$ de latitud y $88^{\circ} 00'N$ de longitud, se

miden 20.273 kms. hasta llegar al punto 40; de este punto con rumbo Este $11^{\circ} 59'N$ de latitud y $88^{\circ} 00'W$ de longitud se miden 1.281 kms. hasta llegar al punto 41; de este punto con rumbo Sur $11^{\circ} 59'N$ de latitud y $87^{\circ} 59'W$ de longitud, Se miden 9.215 kms. hasta llegar al punto 42; de este punto con rumbo Oeste $11^{\circ} 54'N$ de latitud y $87^{\circ} 59'W$ de longitud se miden 9.105 kms. hasta llegar al punto 43; de este punto con rumbo Norte $11^{\circ} 54'N$ de latitud y $88^{\circ} 04'W$ de longitud, se miden 11.058 kms. hasta llegar al punto 44; de este punto con rumbo Este $12^{\circ} 00'N$ de latitud $88^{\circ} 04'W$ de longitud, se miden 1.815 kms. hasta llegar al punto 45; de este punto con rumbo Norte $12^{\circ} 00'N$ de latitud y $88^{\circ} 03'W$ de longitud, se miden 11.058 kms. hasta llegar al punto 46; de este punto con rumbo Oeste $12^{\circ} 06'N$ de latitud y $88^{\circ} 03'W$ de longitud, se miden 7.260 kms. hasta llegar al punto 47; de este punto con rumbo Norte $12^{\circ} 06'N$ de latitud y $88^{\circ} 07'W$ de longitud, se miden 9.215 kms. hasta llegar al punto 48; de este punto con rumbo Oeste $12^{\circ} 11'N$ de latitud y $88^{\circ} 07'W$ de longitud, se miden 1.815 kms. hasta llegar al punto 49; de este punto con rumbo Norte $12^{\circ} 11'N$ de latitud y $88^{\circ} 08'W$ de longitud, se miden 29.488 kms. hasta llegar al punto 50; de este punto con rumbo Oeste $12^{\circ} 27'N$ de latitud y $88^{\circ} 08'W$ de longitud, se miden 5.445 kms. hasta llegar al punto 51; de este punto con rumbo Norte $12^{\circ} 27'N$ de latitud y $88^{\circ} 11'W$ de longitud, se miden 5.529 kms. hasta llegar al punto 52; de este punto con rumbo Este $12^{\circ} 30'N$ de latitud y $88^{\circ} 11'W$ de longitud, se miden 3.630 kms. hasta llegar al punto 53; de este punto con rumbo Sur $12^{\circ} 30'N$ de latitud y $88^{\circ} 09'W$ de longitud, se miden 1.843 kms, hasta llegar al punto 54; de este punto con rumbo Este $12^{\circ} 29'N$ de latitud y $88^{\circ} 09'W$ de longitud, se miden 3.630 kms. hasta llegar al punto 55; de este punto con rumbo Sur $12^{\circ} 29'N$ de latitud y $88^{\circ} 07'W$ de longitud, se miden 1.843 kms. hasta llegar al punto 56; de este punto con rumbo Este $12^{\circ} 28'N$ de latitud y $88^{\circ} 07'W$ de longitud, se miden 1.815 kms, hasta llegar al punto 57; de este punto con rumbo Sur $12^{\circ} 28'N$ de latitud y $88^{\circ} 06'W$ de longitud, se miden 1.843 kms. hasta llegar al punto 58; de este punto con rumbo Este $12^{\circ} 27'N$ de latitud y $88^{\circ} 06'W$ de longitud, se miden 3.630 kms. hasta llegar al punto 59; de este punto con rumbo Sur $12^{\circ} 27'N$ de latitud y $88^{\circ} 04'W$ de longitud, se miden 1.843 kms. hasta llegar al punto 60; de este punto con rumbo Este $12^{\circ} 26'N$ de latitud y $88^{\circ} 04'W$ de longitud, se miden 1.815 kms. hasta llegar al punto 61; de este punto con rumbo Sur $12^{\circ} 26'N$ de latitud y $88^{\circ} 03'W$ de longitud, se miden 5.529 kms. hasta llegar al punto 62; de este punto con rumbo Oeste $12^{\circ} 23'N$ de latitud y $88^{\circ} 03'W$ de longitud, se miden 1.815 kms. hasta llegar al punto 63; de este punto con rumbo Sur-Este $12^{\circ} 23'N$ de latitud y $88^{\circ} 04'W$ de longitud, hasta llegar al punto 64; se miden 3.686 kms. de este punto con rumbo Oeste $12^{\circ} 21'N$ de latitud y $88^{\circ} 04'W$ de longitud, se miden 1,815 kms. hasta llegar al punto 65; de este punto con rumbo Sur $12^{\circ} 21'N$ de latitud y $88^{\circ} 05'W$ de longitud, se miden 3.686 kms. hasta llegar al punto 66; de este punto con rumbo Oeste $12^{\circ} 19'N$ de latitud y $88^{\circ} 05'W$ longitud, se miden 1.815 kms. hasta llegar al punto 67; de este punto con rumbo Sur $12^{\circ} 19'N$ de latitud y $88^{\circ} 06'W$ de longitud, se miden 7.372 kms. hasta llegar al punto 68; de este punto con rumbo Este $12^{\circ} 15'N$ de latitud y $88^{\circ} 06'W$ de longitud, se miden 1.815 kms. hasta llegar al punto 69; de este punto con rumbo Sur $12^{\circ} 15'N$ de latitud y $88^{\circ} 05'W$ de longitud, se miden 7.372 kms. hasta llegar al punto 70; de este punto con rumbo Este $12^{\circ} 11'N$ de latitud y $88^{\circ} 05'W$ de longitud, se miden 1.815 kms. hasta llegar al punto 71; de este punto con rumbo Sur $12^{\circ} 11'N$ de latitud y $88^{\circ} 04'W$ de longitud, se

miden 3.686 kms. hasta llegar al punto 72; de este punto con rumbo Este 12° 09'N de latitud y 88° 04'W de longitud, se miden 5.445 kms. hasta llegar al punto 73; de este punto con rumbo Norte 12° 09'N de latitud y 88° 01'W de longitud, se miden 1.843 kms. hasta llegar al punto 74; de este punto con rumbo Este 12° 10'N de latitud y 88° 01'W de longitud, se miden 1.815 kms. que es el punto donde se cierra la segunda poligonal.

Considerando:

Que la solicitud fue presentada ante la oficina competente en la forma y con los requisitos de Ley, habiéndose observado en su tramitación todos los preceptos legales.

Que el establecimiento de empresas destinadas a la exploración de Petróleo que cuenten con capacidad técnica y económica suficientes para garantizar el éxito de sus operaciones, son de positivo beneficio para la economía en general del país.

Por Tanto:

De conformidad con lo expuesto y lo establecido en el Arto. 88 de la Constitución Política y de acuerdo con la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales y la Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Petróleo,

Decreta:

Primero: Otorgar a la firma "MANAGUA EXPLORATION COMPANY," una concesión de exploración de Petróleo por el término de (3) tres años, sobre un área o zona de una extensión de (299.189) Doscientos noventa y nueve mil ciento ochenta y nueve hectáreas, localizada en la Plataforma Continental del Océano Pacífico, con los detalles de ubicación y medida que constan en la solicitud respectiva y relacionados con el presente Decreto.

Segundo: Esta concesión otorga al solicitante, los privilegios establecidos en las leyes antes citadas y le impone las obligaciones contenidas en las mismas.

Tercero: De conformidad con las ya citadas leyes, proceda la firma "MANAGUA EXPLORATION COMPANY", a constituir un Depósito de Garantía por la cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES Y 25/100 (US\$74,797.25) dentro del término de treinta días contados a partir de la fecha de notificación de este Decreto, bajo los apercibimientos legales si no cumple.

Cuarto: El beneficiario deberá negociar en el Banco Central de Nicaragua, todas las divisas y valores que necesitare vender para proveerse de moneda nacional.

Quinto: Se obliga al beneficiario a respetar los derechos vigentes que con anterioridad a este Decreto hayan sido otorgados y a efectuar dentro de los límites de su concesión, los trabajos que correspondan conforme a la técnica petrolera con una inversión mínima anual de (US\$74,797.25) SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES Y 25/100 so pena de cancelarle su concesión si no cumple.

Sexto: Este Decreto comenzara a regir a partir de la fecha en que se libre el Título correspondiente. Notifíquese al interesado para que, dentro del término de treinta días contados a partir de la fecha de su notificación, exprese su aceptación en la forma y condiciones en que ha sido otorgado. Inscríbase y publíquese en su oportunidad en “La Gaceta”, Diario Oficial.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, a los diez días del mes de Julio de mil novecientos setenta y dos.— JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. —(f) **R. MARTINEZ L.** - (f) **F, AGÜERO.**- (f) **A. LOVO CORDERO.** — Doy fe: (f) **C. H. Hüeck**, Secretario. -(f) **Juan José Martínez L.**, Ministro de Economía, Industria y Comercio.”